



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

CONTRALORÍA



Aviso de privacidad Simplificado

La **Contraloría Municipal (Órgano Interno de Control) de Cozumel, Quintana Roo, así como las unidades a su cargo**, con domicilio en calle 13(trece) Sur, sin número, entre Avenida Rafael E. Melgar y calle Gonzalo Guerrero, de la Colonia Andrés Quintana Roo, Planta Alta del Palacio Municipal, C.P. 77664 de Cozumel, Quintana Roo, en su calidad de **Sujeto Obligado**, es el responsable del tratamiento de los datos personales que recabe, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los datos personales, es decir, cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, que proporcione mediante las actuaciones del Órgano Interno de Control y sus unidades auxiliares, serán utilizados para las siguientes finalidades: promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno y desarrollo administrativo del Municipio; llevar un registro de declaraciones patrimoniales y de declaración de intereses de los servidores públicos; realizar la investigación de la situación patrimonial de los servidores públicos; llevar a cabo la entrega – recepción de los recursos asignados a los servidores públicos; implementar acciones de control interno; elaborar informes sobre el servicio brindado y con fines estadísticos; establecer y operar un sistema de control y evaluación del gasto público, mediante su fiscalización, auditorías, arqueos, visitas, inspecciones y supervisiones, en relación al presupuesto de Egresos, las políticas y programas municipales; dar seguimiento al desarrollo de cursos, acciones sociales, obra civil, programas y participación ciudadana; realizar notificaciones derivadas de las atribuciones, funciones y obligaciones del Órgano Interno de Control; recibir denuncias y/o quejas; así como para aplicar las disposiciones legales en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y terceros relacionados a las mismas.

Cambios al Aviso de Privacidad

Para mayor detalle puede consultar, nuestro Aviso de Privacidad Integral en la página oficial de internet <http://cozumel.gob.mx> en la sección “Avisos de Privacidad” y de manera presencial en la Contraloría Municipal (Órgano Interno de Control), sus dependencias y/o unidades auxiliares.